

esta lista de todos los que el secretario certifica.

Manuel Mas

Manuel Mas

Manuel Mas

Manuel Mas

José Bergin

Sesion Ordinaria del dia 23 Agosto 1929 Permanente

Presidente

Manuel Mas

En la Villa de Crevillente a veinte y tres de Agosto de mil novecientos veinte

José Candela Uldo y nueve. En el Salon de Sesiones de esta casa

Antonio Espinosa Carreras Consistorial reunidos los Señores componentes

Pedro Espinosa Andieu de la Comision Municipal Permanente al

Manuel Martin Candela margen relacionados con el fin de celebrar

la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora

designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde

Don Manuel Mas declarando abierta la

sesion.

El Secretario autorizada con la venia del Señor Presidente dió lectura al acta anterior y una vez que fué verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

Primero. del contenido de los Boletines oficiales de la Provincia, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. de la recaudacion obtenida de los

distintos arbitrios que se llevan por administración y que del día 17 a la fecha inclusive importa 2615 pesetas 15 céntimos que en unión de 7226 pesetas 75 céntimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 9841 pesetas 90 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes de don Emilio Macía aduanero domiciliado en Bayona n.º 2 en suplica se le concede autorización para construir un patio en dicho inmueble y la de don Julián Ferrando con domicilio en la calle de Pedro Solos n.º 21 para se le autorice reparar la fachada. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado debiendo guardar las líneas señaladas por la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Cuarto. De la comunicación del día diez y siete del actual del Señor Inspector Provincial de primera enseñanza y por la que se notifica se agrega provisionalmente a don Pío Cuba Echave Maestro Nacional de San Felipe de Vera a la Escuela de Varones n.º 1 que dirige en esta localidad don Carlos Garcia y hasta que por este Municipio se procure de Local Escuela y de Casa-habitación al Maestro Nacional de San Felipe de Vera para el desempeño de sus funciones profesionales.

El Señor Presidente manifestó que el contenido de dicha comunicación le habría sorprendido en atención ha haberse pagado en el día quince de Julio último el alquiler a la Escuela de referencia correspondiente al primer semestre del año actual según mandamiento de pago número 21 de orden, por lo que, había pedido antecedentes al Alcalde de la mencionada Barriada para poder

formar juicio sobre dicho asunto. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron autorizar al Señor Presidente para que solucionara este asunto de forma que no se cause perjuicio a los intereses de la educación e instrucción de la niñez.

Cumplimentado el despacho ordinario y a propuesta del Señor Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Señor Presidente Don Manuel Mas Mas y del Señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Cordero para que con la que nombre el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Beneficia de esta población se ponga al habla y vea las facilidades en que esta Sociedad suministraría el alumbrado público a este Municipio en condiciones más económicas a las que actualmente se practica por La Popular Eléctrica y San José dicho servicio.

Tras haberse solicitado el honor uso de la palabra ninguno señor Teniente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos extendiéndose esta acta con el subscrito - forma - de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Mas

Manuel Mas Mas

José Benigno
Secretario

— Sesión Ordinaria Permanente día 20 Agosto 1929 —

Presidente

D. Manuel Mar Mar En la Villa de Crevillente a treinta de
Agosto de mil novecientos veinte y nueve. En
el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los Señores componentes de la Comisión
Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento
con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y siendo la hora designada
ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Ma-
nuel Mar Mar declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Se-
cretario autorizando dió lectura al acta
anterior y una vez que fue verificada dicha
lectura los Señores de la Permanente aco-
rdaron por unanimidad aprobar la expre-
sada acta.

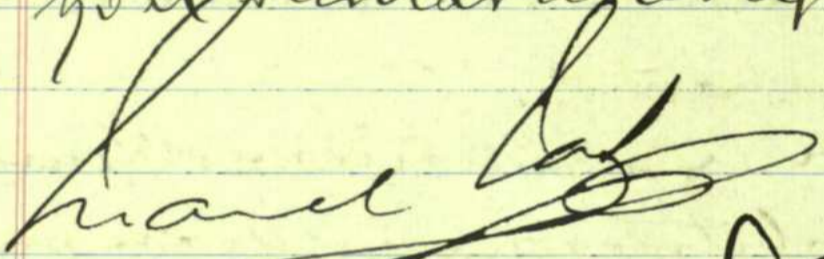
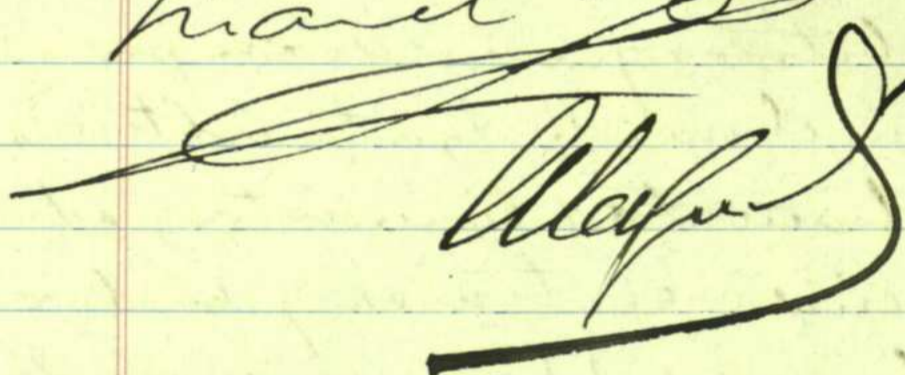
Por el propio Secretario se dió cues-
ta del desperdicio ordinario en esta forma:
Primero. Del contenido de los Boletines
Oficiales de esta provincia y los Señores
de la Permanente acordaron por unani-
midad fuesen cumplimentados en quan-
to con este municipio se relacionan.

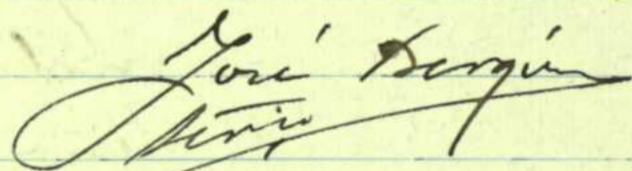
Segundo. De la recaudación obtenida del día
24 a la fecha inclusive de los distintos
arbitrios que se llevan por Administración
importando 2901'60 pesetas que en unión de 9841'90
pesetas, hacen un total en el mes en curso de
12'743'50 pesetas. Los Señores de la Perma-
nente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes para llevar a cabo
pequeñas reparaciones de obras por Don Joaquín
Candela Romoza, domiciliado en la calle del
Sagrado Corazón de Jesús n.º 6 para embucir el
inmueble de la calle de San Alberto n.º 3 de su

permanencia; Don José Galván García para llevar a cabo una pequeña reparación en la casa de su pertenencia situada en la calle de Reina Victoria; y Don Candelario Mas Gavó para variar una ventana en la casa de la Gracia de la Villa n.º 1, de su pertenencia. Los Señores de la Permanente en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Cumplimentado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Seriente o Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya elevación se ha invertido cuarenta y cinco minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretarío certifico.

Mandado de  Barreda


José Bergin


— Sesión Permanente día 6 Septiembre de 1929. Ordinaria —
 Presidente

S. Manuel Mas Mas En la Villa de Crivillente a seis de
 Serientes Septiembre de mil novecientos veinte y nueve.
 Don Cándida Aldeá En el Salón de Sesiones de esta Casa Consu-
 torial reunidos los Señores de la Comisión
 Antonio Espinosa Larrosa Municipal Permanente de este Excmo. Ayun-
 Pedro Espinosa Andueza tamiento al margen relacionados con el
 Bergin fin de celebrar la sesión ordinaria de este
 día y siendo la hora señalada ocupó
 la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel
 Mas Mas, declarando abierta la sesión.

Con la venia del señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al contenido del acta anterior y una vez que fue verificada los señores del Pleno acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en esta forma:

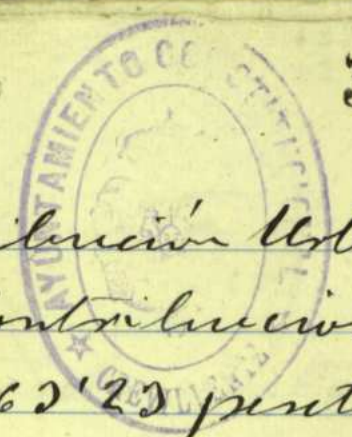
1.º De la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

2.º Del contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

3.º De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración que en el mes de Agosto últimos importa trece mil doscientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta y cinco centavos; y del día uno a la fecha inclusivos del mes en curso 2680 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

4.º De la solicitud producida por Don José Mas Arnao para que se acceda al traspaso de la parcela señalada con el n.º 1.º del Cementerio Municipal de esta localidad que adquirió por cesión de Don José Gladi Landela y éste de Don Manuel Salván Pastor. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado y mediante el pago de los derechos correspondientes a dichas cesiones.

5.º De la formalización llevada a cabo de



2721'66 pesetas del 20% sobre la Contribución Urbana y 2441'52 pesetas del 20% sobre la Contribución Industrial del actual año, en jinto 5162'28 pesetas que el Estado entregó por cuenta de este Municipio a la Exma. Diputación Provincial y que se aplica a cubrir el cupo que por Aportación forzosa ordinaria municipal corresponde satisfacer a este Ayuntamiento. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se asiente dicha formalización en los Libros de Contabilidad Municipal.

C.º de la solicitud producida por Doña Jueta Martiner Gloria para se le autorice establecer en el mercado de esta población una mesa para la venta de carne de ternera. Los Señores de la Permanente acordaron pasar a informes de la Comisión de Mercados de este Excmo Ayuntamiento.

Cumplimentado el despacho ordinario por el Señor Presidente se manifestó que por haber solicitado sólo dos señores el que se les nombrase en propiedad Interventores en el Concurso anunciado y no tener antecedentes de los mismos no obstante ha haberse solicitado referencias, no se había convocado para llevar a cabo el nombramiento, interpretando así el unanime parecer de los Señores de la Exma Corporación Municipal. Los Señores de la Permanente aprobaron la decisión del Señor Presidente.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se haga cumplir a la Sociedad de Aguas de esta población denominada "Fuente Antigua" los acuerdos de 7 de Septiembre del año 1928 y 20 de Julio del año en curso y se le impongan las sanciones que corres-

pongan por las faltas de desobediencia que implica el proceder de la mencionada Sociedad para con las autoridades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebracion se ha invertido una hora treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Mas
Manuel Mas Mas
Manuel Mas Mas
José Turquí
Manuel Mas Mas

- Sesión Supletoria del día 14 a la ordinaria 15 de Septiembre 1929 -

Presidente -

D. Manuel Mas Mas

Tenientes

" José Cardela Alcedó

" Antonio Espinosa Carreres

" Pedro Espinosa Andruín

" Manuel Martínez Cardela

José Turquí
Manuel Mas Mas

En la Villa de Crevillente a catorce de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del día de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y los Señores de la permanente acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.



Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. De las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de esta provincia y los Sres de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por Administración del día 7 al 13 inclusive que importan 2240 puntas 75 céntimos que en unión de 2680 puntas recaudadas en el mes en curso hacen un total de 4920 puntas 75 céntimos. Los Sres de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes de obras para construir un Patio en la cueva que posee Don Antonio Ferrandez Admar, en las de Llorens n.º 67; colocar una puerta en la casa que posee D.ª Junta Soriano Abad en la calle Salitre n.º 14; cambiar las puertas y reparar el balcon que existe en la casa de la pertenencia de Doña Maria Sander situada en la calle Honda n.º 93, digo, San Francisco n.º 24; y ampliar la puerta en la casa que posee Don Emilio Polo Balboa en la calle de San Joaquin n.º 5. Los señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Cuarto. De la solicitud producida por Don Francisco Mas Guenda para cambiar el desagüe de la Almarra que posee en la calle de Primo Rivera n.º 7 que antes vertía en el Chorrador del antiguo Lavadero y que por desviación de la acequia, solicita vuelta o tenga su salida en los partidos

de la Seula y Naval. En este estado el Señor Presidente abandonó el local en atención al parentesco que le une con el solicitante y ocupó la Presidencia el Señor Primer Jefe de Alcaldes Don José Landela Lledo y los Señores de la Permanente en consideración al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado sin perjuicio de terceros y previa la autorización que debe recabar de la Sociedad de Aguas Fuente Antigua.

Quinto. De la comunicación del Señor Alcalde de la Ciudad de Elche para que se nombre un representante de esta Comisión para discutir y aprobar el Presupuesto de gastos e ingresos de Administración de Justicia para el venidero año 1930, así como también el de la Delegación Subalternativa para el mismo año. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar para la expresada finalidad a Don José Berjón Botella, Secretario de esta Exma Corporación para que en el día diez y seis del actual y hora de las doce se presente en dicha Alcaldía y del resultado de cuenta a esta Comisión.

Sexto. De la comunicación del Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal para se proceda al anuncio y celebración de la 1.^a y 2.^a subasta del aprovechamiento de esparto con 50 quintales y cinco años forestales a contar del 1929 al 1930. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a formular el Pliego de Condiciones Económicas que han de regir en la mencionada subasta y una vez aprobado se acordará lo procedente.

Cumplimentado el despacho ordinario

y con la venia del señor Presidente hizo uso de la palabra el señor Beniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres quien significó que una Comisión de Proprietarios de esta población le había visitado para que hiciese la proposición á esta Comisión Municipal de que se cedese á las piedras que se encuentran amontonadas en el Matadero, la Comisión de Proprietarios llevaría á cabo por su cuenta los restantes gastos de construcción del Puente existente á la espalda del Matadero que se encuentra destruido, e incommunicado el paso de carruajes á los predios rústicos.

En este momento penetra en el salon el señor Alcalde Don Manuel Mas Mas y ocupa la presidencia que le cede el señor Primer Beniente de Alcalde.

Con la venia del señor Presidente hace uso de la palabra el señor Beniente de Alcalde Don Jose Candela Llido y significa que debe accederse á la cesion de las piedras para la construcción del Puente destruido que existe en el Barranco de las Piedras á las espaldas del Matadero Municipal y los señores de la Permanente acuerdan de conformidad á la propuesta del señor Beniente Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro señor Beniente Alcalde el señor Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido mas hora veinte minutos entendiendose por esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

Manuel Mas Mas
 Manuel Martinez
 Jose Duran

— Sesión Ordinaria Día 20 Septiembre de 1929 Permanente
Presidente

D. Manuel Mas Mas
Venerables.

D. Antonio Espinosa Carreras

" Pedro Espinosa Andueza

" Manuel Martínez Cauda

~~Benigno
Mojica~~

En la Villa de Crevillente a veinte de Septiembre de mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autormente dió lectura al acta anterior y una vez verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en esta forma: Primero de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas.

Segundo de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios que se llevan por Administración del día catorce a la fecha inclusivos importando 2022 pesetas 95 centimos que en unión de 4920 pesetas 75 centimos recaudadas han unido total de 6942 pesetas 70 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero de las solicitudes de obras de los Señores siguientes:

Dona Analia Carreras Soriano, domiciliada en la Calle de Alfonso XIII para llevar

a cargo una pequeña reparación en la fachada de dicho inmueble y don José Príncipe Rodenas con domicilio en la calle Trinidad para se le autorice hacer una pequeña reparación en el expresado domicilio y fachada del mismo.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. De que el Secretario autorizante se había personado en la Hazienda de Ude en el día del señalamiento para la discusión y aprobación del Presupuesto de Administración de Justicia y el de la Delegación Gubernativa para el próximo año mil novecientos veinte, correspondiendo satisfacer a este Excmo Ayuntamiento por el de la Administración de Justicia 1862 pesetas diez y ocho centimos y por el de la Delegación Gubernativa trescientas sesenta y cinco pesetas.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Quinto. Del contenido de la Comunicación de la Cooperativa Eléctrica Beneficencia fecha en el día de hoy adjuntando el cálculo del término medio del precio que resulta el Kilocatio a dicha Entidad y la imposibilidad de rectificar el precio ofrecido de veinticinco centimos el Kilocatio. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a la mencionada Sociedad que esta Corporación Municipal se abstiene a lo ordenado por el Señor Delegado Gubernativo en la reunión que se celebró siendo presente dicha Entidad en la semana

en curso en el despacho de esta Alcaldía.

Después de haberse tratado el asunto de que se trata el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. Comandante tiene - vale

Manuel ~~Alfaro~~ Alfaro
Manuel Alfaro

Manuel Alfaro

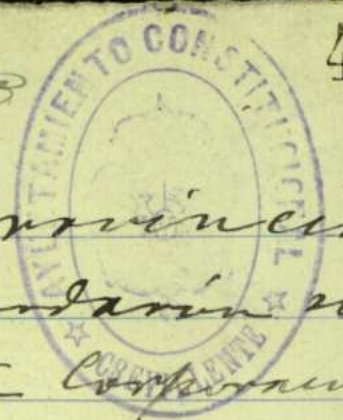
José Anguín

— Sesión Ordinaria del Día 27 de Septiembre de 1929 Permanente —
— Presidente —

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a veintinueve
— Venientes — de Septiembre de mil novecientos veinte
" Antonio Espinosa Carreras y nueve. En el salón de sesiones de esta
" Pedro Espinosa Andueña Casa Consistorial reunidos los Señores de
" Manuel Martínez Landela la Comisión Municipal Permanente de
Burgos este Excmo Ayuntamiento con el fin de cele-
brar la sesión ordinaria de este día y
siendo la hora designada ocupó la presi-
dencia el Señor Alcalde don Manuel
Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez verificada la lectura de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario y por orden del Señor Presidente se dio cuenta del despacho ordinario en esta forma:
Primero. de las disposiciones contenidas en



los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron en cumplimiento en cuanto con esta Corporacion se relacionan.

Segundo. de la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion que del dia veintinueve a la fecha inclusive impuesta 2904 pesos 55 centimos que en union de 2942 pesos 70 centimos, hacen un total en el mes en curso de 10.848 pesos 25 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. de la solicitud de obras de los Señores siguientes:

Don Francisco Fuentes Pareda, domiciliado en la calle del Salita n.º 11 para se le autorice en abrir un patio y arreglar una pared.

Dona Maria Candela Mas, domiciliada en la Calle Eduegaray para se le conceda permiso para cambiar unas puertas en dicho domicilio y la de

Dona Ramona Pizar Candela, domiciliada en la Calle de San Joaquin n.º 1 para que se le autorice en la casa que posee en la calle de las Eras n.º 2 cambiar unas puertas.

Los Señores de la Permanente en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado por los Señores Fuentes, Candela y Pizar.

Cuarto. del Pliego de las condiciones administrativas para la subasta de aprovechamiento de espantos en el Monte de este termino Municipal numero 15-14 de la pertenencia de este Municipio denominada Sierra Vaya y Tomas y por cinco años foresta

les, siendo el tipo ó precio que ha de servir de base para la subasta el de cincuenta pesetas anuales y el del aprobedramiento el de cincuenta quintales al año. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el referido Pliego y que se anuncie la subasta que tendrá lugar en el día siguiente hábil de los veinte en que apareciera inserto el Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y si quedara desierta por falta de licitadores se celebre la segunda subasta al día siguiente de los diez hábiles en que se haya celebrado la primera en el mismo sitio, hora, precio y condiciones.

Quinto. De la formalización llevada á cabo por la Hacienda Pública de mil pesetas á cuenta del recargo municipal sobre industrial del corriente año á liquidación forzosa ordinaria municipal y por lo que á este Municipio corresponde percibir y pagar. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que dicha formalización se anote en los Libros de Contabilidad Municipal.

Sexto. De la solicitud producida por Don Augusto Armas Alfaro, Médico Titular solicitando quince días de licencia por tener que ausentarse de la población por asuntos de interés profesional. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad á lo solicitado.

Séptimo. Sobre las fiestas que han de celebrarse con motivo del Patron de la población San Francisco de Asís. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se celebren en el día cuatro del proximo Octubre con la misma solemnidad.

unidad que en anteriores años y la oración
señalada la pronuncie el Sr. Coadjutor de esta
Parroquia Don José Carreras.

Octavo. del Proyecto del Presupuesto ordinario
Municipal de Gastos e Ingresos para el venidero
año de 1900 en union de las certificaciones y
memoria a que se refiere el artículo 296 del
Estatuto Municipal. Los Señores de la Terna
nente acordaron por unanimidad aprobar
dicho Proyecto del Presupuesto Municipal
ordinario para el entrante año y que se ex-
ponga al publico por el termino que fija el
art. 5º del Reglamento de Hacienda Municipal
para que durante el termino legal puedan
los contribuyentes o entidades interesadas
examinarle y formular las reclamaciones
que tengan por conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar por no haber solicitado el Sr. Presidente
de la palabra ningun Señor Teniente de Alcalde
el Sr. Presidente levanto la sesion en cuya
celebracion se ha invertido dos horas veinte
minutos entendiendose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Manuel
Alcalde

José Carreras
Teniente

— Sesión Supletoria del día 5 Octubre a la Ordinaria del día —

— Presidente —

Manuel Mas Mas En la Villa de Crivillente a cinco de Octubre
Tenientes de mil novecientos veinte y nueve. En el salon
José Candela Gledó de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

D. Antonio Espinosa Casca, los señores de la Comisión Municipal Perma-
nente de este Excmo Ayuntamiento al margen rela-
cionados con el fin de celebrar la sesión suple-
toria a la ordinaria del día de ayer y siendo
la hora designada ocupó la presidencia el Señor
Alcalde Don Manuel Bas Mas declarando abierta
la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizando dió lectura al
acta anterior y una vez verificada los señores
de la Permanente acordaron por unanimi-
dad aprobar dicha acta.

Por mandato del Señor Presidente
por el propio Secretario se dió cuenta
del despacho ordinario en la forma siguien-
te:

1.º De la distribución de fondos por capi-
tulos para satisfacer las obligaciones del
mes en curso. Los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad aprobar dicha
distribución.

2.º De las disposiciones contenidas en
los Boletines Oficiales de esta provincia.
Los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar la propuesta
del Señor Alcalde de que fuesen cumplimen-
tadas en cuanto con este Municipio se
relacionan.

3.º De la recaudación obtenida por los dis-
tintos aditrios que se llevan por Adminis-
tración que en el mes proximo pasado de sep-
tiembre asciende a un total de 12512 pesetas
20 centimos; y del día uno al cuatro inclu-
sivos 1865 pesetas 40 centimos. Los señores de
la Permanente se dieron por enterados.

4.º Del contenido de la comunicación n.º 211

de la Exma Diputación Provincial para que se viva abonar este Exmo Ayuntamiento y por cuenta de la Exma Diputación el importe de las nominas de los honorarios devengados por las nodrizas de esta población, que lactan expositos procedentes de la Casa de Beneficencia de Alicante y mellizos hijos de padres pobres, correspondiente al 2.^o trimestre del año en curso. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo interesado por la Exma Diputación provincial.

5.^o de la propuesta del Sr. Presidente para que se remita al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal remita el Presupuesto para el arriendo del aprovechamiento de las canteras de Piedra de construcción y de yeso en el Monte 15 lrs el nominado La Sierra de la pertenencia de este Municipio por haber sido finido el arriendo en treinta de Septiem bre último. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta.

6.^o de la propuesta del Sr. Presidente en conmemoración de la Fiesta del Libro que se remita a cada una de las Escuelas Craciovales y Privadas de esta localidad veinticinco puntas a los Señores Maestros, para que estos Señores adquieran libros y los reporten entre sus alumnos en el día siete del actual que tiene que celebrarse dicha fiesta y se recomienda a los mencionados Profesores que expliquen en dicho día a la niñez y durante una hora como minimum la importancia del libro como instrumento de civilización y riqueza. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la referida propuesta.

7.º De la cesión que hace Don José Lurda Cauda de las dos cuevas situadas en la calle de la Salina señaladas con los números 12 y 14 de policía y de su pertenencia a favor de este Municipio y para ensanche de la vía pública. Los Señores de la Permanente acordaron en principio aceptar dicha cesión gratuita y que en su día se de cuenta al Excmo Ayuntamiento para que acuerde en definitiva la aceptación gratuita de las indicadas cuevas mediante el otorgamiento de la correspondiente Escritura solicitando de la superioridad la exclusión del pago de la contribución Urbana de los repetidos inmuebles con las gracias al cedente.

8.º De la propuesta del Señor Presidente para que se nombre interinamente Portero-Alguacil de este Municipio a Don José Pizar Pomas, Licenciado del Ejército con la graduación de Cabo del Batallón Expedicionario de Luchana n.º 28 y de intachable conducta. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta y que de este nombramiento se de cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y a la Junta de Clasificación de Destinos Civiles a los efectos procedentes.

9.º De la propuesta también del Señor Presidente para que al Guardia Municipal D. José Sánchez Pascual en atención a los buenos servicios que viene prestando y singularmente en el Mercado que a causa de su celo y actividad se aumentado la recaudación del indicado aditris, se le premie nombrándole Sub-Cabo de la Guardia Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo propuesto por el

Señor Presidente por tratarse de un ascenso merecido y de justicia,

10.^o de la propuesta del Señor Teniente de Alcalde de San Antonio Espinosa Carreres para que esta Comisión Municipal Permanente en representación del Excmo Ayuntamiento signifique la gratitud por los trabajos que ha venido prestando gratuitamente al Municipio en su profesión de Ingeniero Don Antonio Armas Alfonso, así como de las finanzas que ha tenido en distintas ocasiones para con este Municipio, no cobrando los fuegos artificiales en los festejos populares que por encargo de esta Comisión ha remitido desde Castellón donde fueron confeccionados por los Pirotecnicos, para lo que, aprovechando la ocasión en estos momentos que va ha contraer matrimonio el Señor Armas, se debe hacer público testimonio de la gratitud remitiéndole un objeto como expresión del recuerdo y sincero reconocimiento. Los Señores de la Permanente indentificados en el espíritu de la propuesta acordaron por unanimidad de conformidad a la misma autorizando al Señor Presidente para que adquiriera un objeto cuyo precio oscile en unas quinientas pesetas y se pague con cargo a Imprevistos del vigente Presupuesto Municipal.

Cumplimentado el despacho ordinario, el Señor Alcalde significó que por virtud de las atribuciones que le concede el art. 150 número 2.^o del Estatuto Municipal había nombrado Guardia Municipal Preso-nero interino en la vacante que por la renuncia presentada por Don Manuel Guando Mas se ha producido a Don Jaime Candela Mandron, mayor de edad y de esta vecino y

de reconocida e intachable conducta. Los
Señores de la Permanente se dieron por enterados

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebracion se ha invertido una hora vein-
te minutos extendiéndose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Mas
Alcalde
José Bermejo
Secretario

— Sesión Ordinaria dia 11 Octubre 1929 —

Presidente

Manuel Mas Mas
Alcalde

Jose Candela Lledo

Antonio Espinosa Carreras

Pedro Espinosa Andruin

Bermejo
Secretario

En la Villa de Crevillente a once de
Octubre de mil novecientos veintinueve.

En el Salon de esta Casa Consistorial reuni-
dos los Señores de la Comisión Municipal
Permanente con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este dia y siendo la hora
designada ocupó la presidencia el Señor
Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando
abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el
Secretario autorante dió lectura al acta
anterior y una vez que fué verificada los
Señores de la Permanente acordaron por unan-
imidad aprobar dicha acta.

Tambien con la venia del Señor Presi-
dente y por el propio Secretario se dió cuenta
del despacho ordinario en esta forma:

1.º Del contenido de las disposiciones insertas
en los Boletines oficiales de esta provincia



Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumpliera en cuanto con este Municipio se relacionan.

2.º De la recaudación obtenida del día 5 al de la fecha inclusivos de los distintos aditivos que se llevan por administración que asciende a dos mil seiscientos sesenta y siete pesos ochenta y cinco centimos que en unison de mil ochocientos sesenta y cinco pesos cuarenta centimos que se llevan recaudados hacen un total en el mes en curso de 4500 pesos 25 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º De la solicitud de permisos para reparaciones de edificios producida por los señores siguientes; don Andrés Sánchez Galván, con domicilio en la calle de Trinidad n.º 18 que desea levantar una pared en el expresado edificio y en la parte que da a la calle del Sierpe y don Francisco Juan Torres, que habita en la calle de Pedro Sales, que desea cambiar unas puertas en la casa que posee en la calle del Lobo.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a la concesión de los referidos permisos.

Despachado los asuntos ordinarios el Señor Presidente propuso se adquiriera un uniforme con destino al Portero de este Municipio. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la propuesta del Señor Presidente.

Por el propio Señor Presidente se solicitó le fuese concedido un permiso de veinticinco días para ausentarse de

la población para gestionar asuntos propios y de interés. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Teniente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

— Sesión del día 18 de Octubre de 1929 - Ordinaria —

- Presidencia -

D. José Candela Gledó
Tenientes -
" Antonio Espinosa Carreras
" Pedro Espinosa Andue
" Manuel Hartner Candela
Bergo

En la Villa de Crevillente a diez y ocho de Octubre de mil novecientos veinte y nueve. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Candela Gledó, por ausencia del propietario, declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta que quedó firmada.

Por el propio Secretario y de orden del Señor Presidente se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:
1º De las disposiciones contenidas en los Bo

Letines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2.º De la recaudación obtenida por los distintos aditivos que se llevan por administración que del día 12 a la fecha inclusive impuesta 2636 pesetas 05 centimos que en union de 4532 pesetas 25 centimos sucaudada hacen un total de 7169 ptas 20 centimos en el mes en curso. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º En atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, los Señores de la Permanente acordaron autorizar a los señores a cargo pequeñas reparaciones los señores siguientes:

D.º Benigno Juan, en la calle Trinidad n.º 6 la pared posterior que da a la calle del Sierpe.

Francisca Salguero Mas, en las cuevas de Gloria construir un patio en la entrada de dicha cueva.

D.º Sander, en la calle de Trinidad 8, reparar la pared que da a la calle del Sierpe.

Memoración Poveda, Trinidad 10, la pared que da a la calle del Sierpe.

Vicente Puig Cano, Boquera, el que lleve a cabo una pequeña reparación y

Antonio Gallardo, Vereda Hospital, enlucir la fachada del inmueble que posee.

Despachado los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun Señor Seniente de Araldo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiéndose esta acta de todo lo que y el Secretario certifica.

Araldo

Alf

Juan Benigno
Secretario

81
Sesion Ordinaria 25 de Octubre de 1929 Permanente

Presidente

D. Jose Candela Gledó
Tenientes

" Antonio Espinosa Carreras

" Pedro Espinosa Andue

~~Peregrín~~
~~Primer~~

En la Villa de Crevillente a veinticinco de Octubre de mil novecientos veinte y nueve. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Jose Candela Gledó, declarando abierta la sesion.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizando dió lectura al acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario y de orden del Señor Presidente se dió cuenta al despacho ordinario en esta forma:

1.º Del contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las disposiciones insertas en dicho periodico oficial fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2.º De la recaudacion obtenida del dia 1.º a la fecha inclusives que importa 2282 pesetas 25 centimos que en union de 7169 pesetas 20 centimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 9451 pesetas 65 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º De las solicitudes de los vecinos siguientes:

La Maria Garcia Mas que desea se le autorice cambiar unas puertas en la casa de la calle del Campesanto n.º 25 y
Don Jose Maria Mas, para se le comoda

permiso para colocar la acera en la fachada de la casa n.º 19 de la Calle de San Francisco.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

4.º De la propuesta del Señor Presidente para que se acuerde el arrendamiento de las canchales de Piedra y Zeso en el Monte 15 bis denominado La Sierra de la pertenencia de este Municipio y por cinco años forestales. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente y que certificación de este acuerdo se remita al Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal para que se proceda previo los trámites reglamentarios a permitir dicho arrendamiento y anunciar la subasta para el arrendamiento del mismo con arreglo a las condiciones preliminares y administrativas que se establecieron a dicho efecto.

5.º De las múltiples quejas del vecindario a causa de las deficiencias del alumbrado público y particular y en atención a la justificada protesta de los vecinos los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se solicite la visita del Señor Verificador de Cuentas de Electricidad de esta Provincia para que sin dilación se pases en esta población y pueda a continuación probar la tensión y voltajes del alumbrado público y particular, a cuyo efecto se autoriza al Señor Alcalde para equivar este acuerdo con amplias facultades para ordenar los pagos que se hagan necesarios.

6.º De la Propuesta del Señor Presidente para que se construyan con cargo a este Municipio cuatro bancos con destino a la Granja Nacional de Siervas n.º 2. Los Señores de la

1.º del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentadas sus disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionan.

2.º De la distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

3.º De la recaudación de los distintos aranceles que se llevan por administración del día 26 al 21 de octubre últimos que importa 2427 pesetas 50 centimos que en unión de 9451 pesetas 65 centimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 11.889 pesetas 15 centimos; habiendo importado la recaudación del día de ayer 222 pesetas 25 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

4.º De las solicitudes producidas por los hueros siguientes:

8. Bautista Evaras Ledezua, con domicilio en la calle de Chacon n.º 2, para se le autorice transformar la actual ventana de dicho inmueble en balcón, la de
 Sr. Celedonio Pineda, habitante en la calle del Compañero 49, para se le autorice cambiar las puertas y abrir un hueco.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

5.º De la solicitud producida por el Señor Presidente de la Cooperativa Eléctrica Benéfica de esta localidad para se le conceda autorización para enviar una línea

de transporte de energía eléctrica por el Camino Municipal que indica el croquis que se acompaña y punto determinados entre los puntos números ocho y nueve. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la referida instancia pase a informes de la Comisión correspondiente y en su día se acordará lo procedente.

6.º De que en el día veintitres de Octubre último se había llevado a cabo el reconocimiento facultativo en los Montes de este Municipio Sierra Baja y Lomas números 15-14; y La Sierra n.º 15 en los distintos aprovechamientos de pastos, piedra de construcción, piedra de yeso y cara, sin que haya apreciado daños algunos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningún Señor Señoriente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya calibración se ha invertido una hora diez minutos entendiéndose, esto acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel López
Alfaro

Papiviraandrea
Manuel Martínez

José Bergón
Secretario

Señor Ordinario día 8 Noviembre de 1929

Presidente

D. Manuel Mas Mas
Secretario

En la Villa de Covadonga a ocho de noviembre de mil novecientos veintinueve. En el Salon de

Antonio Espinosa Carreras

sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores

Pedro Espinosa Andia

de la Comisión Municipal Permanente de este

Manuel Martinez Candela

Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con

Murgier
pro

el fin de celebrar la sesión ordinaria de este

día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas

declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizando dio lectura al acta anterior y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta al despacho ordinario en la forma siguiente:

1.º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

2.º De la recaudación obtenida por los distintos contributos que se llevan por administración que del día dos a la fecha inclusive importa 2227 pesetas 35 centimos a las que unidas 222 ptas 35 cent. del día primero hacen un total en el mes en curso de 2659 pesetas 70 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º De las solicitudes referentes a obras producidas por los Señores siguientes:

Viuda Don Francisco Polo, para se le autorice reparar una pared en el inmueble que posee en la Calle de Molina.

Don Anisio Galván, para se le conceda permiso para reparar la fachada y construir un patio

en el inmueble que posee en la Cueva de la
Madra y

Capitane Pomares Ferrander, para que se le autori-
ce construir una escalera en el inmueble
que posee en las Cuevas Perdigonera n.º 6.

Los Señores de la Permanente, en
atencion al informe favorable de los señores de
la Comision de Policia Urbana acordaron acce-
der a lo solicitado.

4.º Del expediente de las transferencias de cre-
dito siguientes:

Del capitulo 7.º art.º 2.º del Presupuesto ordinario
de Gastos mil pesetas al Capitulo 2.º

Del capitulo 7.º art.º 2.º del Presupuesto ordinario
de Gastos mil pesetas al Capitulo 8.º art.º 1.º

Del capitulo 4.º art.º 4.º del Presupuesto ordinario
de Gastos mil quinientas pesetas al capitulo 8.º art.º 3.º

Del capitulo 10.º art.º 4.º del Presupuesto ordinario de
Gastos 1200 pesetas al capitulo 13.º

Del capitulo 10 art.º 4.º - 500 pesetas y el capitulo 3.º ar-
ticulo 2.º del Presupuesto ordinario de Gastos 1000 pesetas,
en junto 1500 pesetas al Capitulo 18.

Los Señores de la Permanente tenien-
do en cuenta que las referidas cantidades pue-
den transferirse de otras consignaciones del
Presupuesto Municipal vigente sin lesionar
intereses del comun ni quedar indotado ser-
vicio alguno municipal, acordaron por una
vivididad haver suya la propuesta de las trans-
ferencias que quedan relacionadas y previo los
tramites reglamentarios, se deben en su dia
a la aprobacion de este Excmo Ayuntamiento.

5.º De la aplicacion de 1022 pesetas 17 centimos que
por el 20% sobre la Contribucion Urbana que
corresponde a este Municipio en el año corriente
trase la Hacienda a Aplicacion forzosa ordi-

maría municipal por cuenta de este Municipio y a cuenta de lo que en parte tiene que satisfacer por el mencionado concepto en el año en curso. Los Señores de la Permanente acordaron que dicha aplicación se formalice en los libros de contabilidad municipal.

6.º De las formalizaciones llevadas a cabo por la Hacienda de los Puercos Municipales por Industrial del 2.º trimestre y que aplica 86 pesetas 46 centimos a lo que corresponde satisfacer del 10% de Pisos y Buidas a este Municipio; mil ciento cincuenta y tres pesetas sesenta y ocho centimos a cuenta de lo que le corresponde satisfacer a este Municipio por conceptos en la anualidad de 1928; y doscientas treinta y una pesetas treinta y cinco centimos a cuenta de Pagos del 1.20% en la anualidad corriente. Los Señores de la Permanente acordaron que dichas formalizaciones se lleven a los libros de la contabilidad municipal.

Supradichos los asuntos ordinarios en acuerdo el pago del contador eléctrico instalado para el servicio del Comandante de este Puerto de la Guardia Civil y que con la instalación todo ello de la pertenencia es este Municipio asciende a treinta y siete pesetas cincuenta centimos y el de la instalación eléctrica para los contadores de los Guardias, cuyo importe del material asciende a treinta y cinco pesetas, siendo los contadores de la pertenencia de los Guardias.

Ahi mismo se acordó en cualquiera cinco metros de manga con destino al Batadero Público de esta localidad y cuyo importe se pague con cargo al Presupuesto Municipal de Gastos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad contribuir con cincuenta pesetas en la suscripción abierta para comprar una Bandera con destino a la Banda de esta localidad denominada Union Municipal y con cargo al capítulo XVIII del Presupuesto Municipal de Gastos.

Y no habiendo solicitado el hacer el uso de la palabra ningun Señor Beniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mar Mar

Manuel Mar Mar
Manuel Mar Mar

Manuel Mar Mar

Sesion Ordinaria del dia 15 noviembre 1929

Presidente

D. Manuel Mar Mar
Benientes

" Pedro Espinosa Andruin
" Manuel Martinez Candela

Manuel Mar Mar

En la Villa de Crevillente a quince de noviembre de mil novecientos veintinueve en el salon de sesiones de esta Casa Comunal reunidos los Señores de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia siendo presentes los relacionados al margen y una vez que fué la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde D. Manuel Mar Mar declarando abierta la sesion.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez verificada los señores

de la Permanente por unanimidad aprobaron dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1.º Del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

2.º De la recaudación de los arbitrios que se llevan por administración que el día 9 a la fecha inclusivos importa 2262 pesetas que en unión de 2659 pesetas 70 centimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 5421 pesetas 70 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º De las solicitudes de obras de los señores siguientes:

Benito Pinalva Mas, domiciliada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús para abrar las puertas que salen a la calle del Meson.

Joaquín Mas Salván para se le conceda autorización para construir una pared en el inmueble que posee en el n.º 65 de la calle de la Trinidad y a la línea de dicha calle y

Ignacio Pastor Pizar para llevar a cabo una pequeña reparación en la casa número 20 de la Calle de San Joaquín.

Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado por los indicados señores.

Despachados los asuntos ordinarios el Señor Presidente propuso que en atención a los trabajos extraordinarios que viene practicando el Maestro Albañil Miguel Pastor en beneficio de la policía y or-

nato de la localidad se le gratifique con cinco ochenta pesetas y a don Lucas Miralles con trescientas pesetas por los trabajos tambien extraordinarios que durante todo el año viene prestando en la clinica o dispensario Antituberculoso. Los señores de la Permanente considerando lo propuesto muy justo y acertado acordaron de conformidad a la propuesta y que se pague con cargo al capitulo 18 del Presupuesto Municipal de Gastos.

Despues de haberse solicitado el haber uso de la palabra ninguno de los señores de la Permanente levantó la sesion en cuya celebracion se ha invertido treinta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel
J. M. M.
Manuel Martin Candela
J. M. M.

— Sesion Ordinaria dia 22 Noviembre 1929 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas
Termines

" Pedro Espinosa Andrué

" Manuel Martin Candela
Vocales
J. M. M.

En la Villa de Crevillente a veintidos de noviembre de mil novecientos veinte y nueve. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comision Municipal Permanente que al margen se relacionan con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesion.

Con la veina del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Tambien y por el propio Secretario autorizante se dió cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumplan en cuanto al referido contenido se relaciona con este municipio.

Segundo. De la recaudación obtenida del día diez y seis al veintidos del actual que importa 2415 pesetas 45 centimos que en union de 5421 pesetas 70 hacen un total en el mes en curso de 7835 pesetas 15 centimos.

Tercero. De la solicitud producida por el Sr. General de Aguas para se le autorice sustituir dos canalones por un caño en la casa que posee en la calle de Gelardo número 8 de policía. Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad con lo solicitado.

Cuarto. De la solicitud producida por la Señora Presidenta de las Escuelas Nocturnas del Hospital para que se destine una cantidad de la consignación de fomento para la cultura del Ayuntamiento Municipal ordinaria a dichas Escuelas. Los Señores de la Permanente en atención a la gran labor que en dichas Escuelas se viene haciendo en beneficio de los pobres de la localidad acordaron por unanimidad designar la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para que



tracción Local.

Con la venia del Señor Presidente el Señor de Argudo significó su gratitud a los Señores todos del Excmo Ayuntamiento por la buena acogida que habían dispensado a su nombramiento y ofreció trabajar con denuedo y sin descanso en todo aquello que signifiquen prosperidad y engrandecimiento para la población.

El Secretario autorizando dió lectura al acta anterior y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta del contenido de los boletines oficiales de la provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fueren cumplimentados su contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Ahi mismo se dió cuenta de la recaudación de los arbitrios que se llevan por administración que del día 23 a la fecha inclusive importan 2414 pesetas 45 céntimos que en union de 7835 pesetas 15 céntimos recaudadas hacen un total de 11249 pesetas 60 céntimos en el mes en curso. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

En la solicitud producida por el vecino de esta población Don Francisco Candela Pinedra para se le conceda autorización para reparar la esquina de la casa que posee en la calle de San José número 41 y en atención al informe favorable de los Señores de la Comisión de Policía Urbana, los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad suspender por un mes

de empleo y sueldo a la encargada de la imprenta del Lavadero Mercedes Serrano Navarro y se le instruya el oportuno expediente a los efectos de acordar lo procedente con respecto a las faltas graves que pesan sobre la misma.

El Señor Presidente significó que había recibido una comisión de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul y le habían significando que para mitigar la cruda del invierno habían abierto una suscripción cuyo producto se dedicaría a la compra de ropas y mantas con destino a los pobres de la localidad y proponía que este Municipio contribuyese con la cantidad de cien pesetas. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente y que el pago se efectuase con cargo al capítulo XVIII del Presupuesto Ordinario Municipal de Gastos.

A propuesta del Señor Teniente de Alcalde don Manuel Martínez Candela y en atención a haber sido clausurado el antiguo Matadero se acordó por unanimidad de los Señores de S. E. se procediera a tapar las luces que daban al jardín contiguo de la pertenencia de los herederos de don José Martínez Penalba y que por consentimiento temporal del mismo existieran.

El Señor Presidente manifestó que había firmado el contrato para la instalación del Teléfono en esta Casa Consistorial y en el Cuartel de la Guardia Civil de este Puesto. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de S. E. acordaron por unanimidad se procediese a inventariar y valorar

los efectos de madera inservible existentes de los edificios municipales y este hecho se procedió a su venta por medio de la apertura subasta que se llevará a cabo en forma reglamentaria.

A propuesta también del Señor Presidente, los Señores de S. E. acordaron por unanimidad nombrar interinamente encargada de la limpieza del Lavadero Público a Gertrudis Davó Peres, viuda, vecina de esta población y de conducta intachable.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Teniente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que por el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

— Sesión Ordinaria día 6 Diciembre 1929 Permanente —
Presidente

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Covillente a seis de Diciembre de mil novecientos veintinueve.
Tenientes
" José Cauda Gledó En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas de

clarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizando, dió lectura al acta anterior y una vez verificada los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1.º De la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la expresada distribución.

2.º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que fueren cumplimentadas en cuanto con este principio se relacionan.

3.º De la recaudación de los distintos aditivos que se llevan por administración que en el día treinta de Noviembre último importó 722 pesetas 45 céntimos que en unión de 11.249 pesetas 60 céntimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 11.982 pesetas 05 céntimos en el próximo pasado mes de Noviembre; y del día uno a la fecha inclusive 2614 pesetas 25 céntimos. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

4.º De las solicitudes de obras de los Señores siguientes:

Don José Mas Mas, para se le conceda autorización para reparar la fachada del inmueble situado en la Calle de San Sebastián n.º 7 y Doña Esperanza Manchón Mas, para se le autorice sustituir un carro por la casa

les existentes en la casa situada en la calle Molina n.º 12 y enlucir la fachada del mencionado edificio. Los Señores de S. E. en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

5.º De la solicitud producida por don Vicente Molina Aldeó para que se apruebe el traspaso a favor del Excmo Señor don Enrique Montero Barbosa de la mitad de la parcela señalada con el número 140 del Catastro Municipal que como de su pertenencia enajena el Señor Molina a favor del Señor Montero. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado y previo el pago del arbitrio municipal correspondiente.

6.º De la comunicación del Excmo Señor General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos de treinta de noviembre último referente a los destinos que le corresponde cubrir a dicha Junta pertenecientes a este municipio por el turno de proporcionalidad que establece el art.º 48 del Reglamento de 6 de Febrero de 1928. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

7.º De la solicitud producida por el Presidente del Sindicato de Aguas de la Fuente Antigua de esta Villa en replica se le concede autorización para poder fijar postes y tender una línea de transporte de energía eléctrica en los terrenos de la propiedad de este Ayuntamiento que sea necesario cruzar teniendo en cuenta que la indicada línea de alta tensión cruce la Bandera de El Cloto - punto de partida - propiedad de la Sociedad Anónima Electromotora Equitativa de Ylde, hasta el último poro o lumbrera de la Mina del Sindicato de Aguas Fuente

Antigua situado al pie de la loma del Cas-
tellar. Los Señores de S. G. acordaron por una
vinienda en acceder en principio a la servi-
dumbre que se trata de imponer si con ello
no se perjudican los intereses forestales para
lo que se remitirá la mencionada solici-
tud en unión de este acuerdo al Señor Inge-
niero Jefe de este Distrito Forestal para que
por este se informe si procede autorizar
o no la instalación de la expresada línea
de transporte de energía eléctrica para de-
vación de aguas para riego y en la afirma-
tiva indique las condiciones que se deban
imponer a la servidumbre que implica
al Monte e importe del valor del suelo que
se tenga que ocupar, todo ello, de conformi-
dad al Real Decreto de la Presidencia de Direc-
torio Militar de 27 de Octubre de 1925.

Despachados los asuntos ordina-
rios y a propuesta del Señor Presidente
se acordó el pago con cargo al Capítulo XVIII
del Presupuesto Ordinario Municipal de Sastor
a Don Pedro Uldó de la cantidad de sesenta
y cinco pesetas por la limpieza y reparación
de las máquinas de escribir de las Oficinas
Municipales y a Don Juan Merinero y Meri-
nero, Notario de esta localidad, la cantidad
de treinta pesetas por sus honorarios de dos
copias de un requerimiento Notarial levan-
tado en esta Alcaldía a solicitud del Secretario
de la Cooperativa Eléctrica Dempion Don Manuel
Mar Salvan.

Y no habiendo solicitado el haer
uso de la palabra ningún Señor Veniente
de Alcalde, el Señor Presidente levantó
la sesión en cuya celebración se ha inver-

tido una hora quince minutos, extendiéndose este acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Mas
 Alcalde
 Manuel Martiner Candela
 Secretario

José Berguín

— Sesión Ordinaria 13 Diciembre 1929 —

— Presidente —

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crivillente a trece de Diciembre de mil novecientos veintinueve.
 — Secretarios —
 " José Candela Ledo En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial
 " Antonio Espinosa Carreras reunidos los Señores de la Comisión Municipal
 " Pedro Espinosa Andrién Permanente al margen relacionados con el fin
 " Manuel Martiner Candela de celebrar la sesión ordinaria de este día
 y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta de los asuntos ordinarios en la forma siguiente:
 Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto en este municipio se relacionan.
 Segundo. De la recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por Administración que del día siete a la fecha inclusive importa 2527 pesetas 20 céntimos que en unión de 2614 pesetas

tas 25 centimos, hacen un total en el mes en curso de 6151 pesetas 55 centimos. Los Señores de S. C. se dieron por enterados.

Tercero. De la solicitud de obras de los vecinos de esta localidad siguientes:

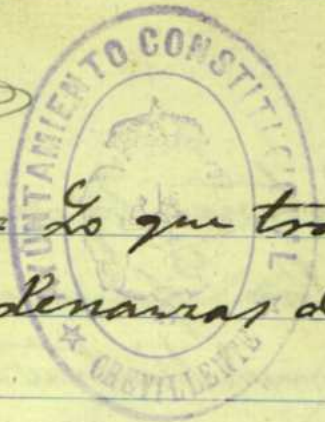
Don Francisco Crescencio Ruiz, para que se le autorice cambiar las puertas de la casa de su pertenencia situada en la calle de San Sebastian número 51.

Don José Alfonso Durado, que desea permiso para reparar la fachada del inmueble de su pertenencia situado en la calle Belardo número 24 y Don José Pizar Galipienso, para que se le autorice derribar la pared de la casa de su pertenencia situada en la calle de la Trinidad número 2 y levantarla de nuevo en la línea que previamente se le señale.

Los Señores de S. C. en atención al informe favorable de los Señores de la Comisión de Policía Urbana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. Se dio cuenta de la comunicación número 9 del Sindicato de Aguas denominada de Fuente Antigua de esta población del día de ayer y que dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Exma. Corporación Municipal que cumpliendo acuerdo de la Junta general celebrada con carácter de extraordinaria con fecha diez y nueve de Marzo último va a proceder a la instalación de un grupo motor bombas para elevar las aguas de esta Comunidad siendo el móvil que nos obliga a ello el decrecimiento tan notable de las mismas y ser de interés general para que no falte el abastecimiento»



tecimiento de aguas a esta poblacion = Lo que tras-
lado a V. a los efectos del art. 11 de las Ordenanzas de
esta Comunidad. =>

Los Señores de S. C. acordaron por unanimi-
dad darse por enterados y se informe por un Señor
Ingeniero de Minas sobre el hecho que refiere la
mencionada comunicacion a los fines de evitar
todo perjuicio a este vecindario, delegando al Sr.
Presidente para que lleve a efecto este acuerdo.

Quinto. Se acordó por unanimidad de los Señores
de S. C. que se lleve a cabo la rectificacion anual
del Padron de Habitantes y vecinos de esta pobla-
cion y en terminos municipal conforme a lo pre-
ceptuado en el art. 22 del Estatuto Municipal y 26 y
siguientes del Reglamento sobre poblacion y terminos
municipales vigentes.

Despues de los asuntos ordinarios y
no habiendo solicitado el hacer uso de la pa-
labra ningun señor Seniente de Alcalde, el
Señor Presidente levanto la sesion en cuya cele-
bracion se ha invertido una hora cinco mi-
nutos entendiendose esta acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
Manuel...
Felipe...
Manuel...
Haudete

[Handwritten signature]
José Berquin

— Sesión Ordinaria 20 Diciembre 1929 —

Presidente
Manuel Mac Mac
Tenientes
José Candela Ledó
En la Villa de Cavillente a
veinte de Diciembre de mil novecien-
tos veintinueve. En el Salon de sesiones

D. Antonio Espinosa Casares de esta Casa Consistorial reunidos los señores
u Pedro Espinosa Andueña de la Comisión Municipal Permanente de este
Municipal Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de este día y siendo la hora señalada
ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Sr. Manuel
Mas Mas declarando abierta la sesión.

Berquin
1911

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dió lectura al acta anterior y una vez verificada los señores de S. C. acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:
1.º Del contenido de los Boletines Oficiales de la Provincia y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad presenten cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.
2.º De la recaudación obtenida de los distintos aditivos que se llevan por administración del día 14 a la fecha inclusive que importa 2763 pesetas 85 céntimos que en unión de 6151 pesetas 55 céntimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8915 pesetas 40 céntimos. Los Señores de S. C. se dieron por enterados.

3.º Se dió cuenta de las solicitudes presentadas referente a autorización para obras de los señores siguientes:

Don Francisco Martínez Alarcón, con domicilio en la Calle San Antonio n.º 3 para que se autorice en dicho inmueble cambiar las puertas.

Don Antonio Polo Vicéns, con domicilio en la Calle del Carmen y para que se le conceda permiso para llevar a cabo una pequeña reparación en el inmueble que posee en la Calle del Sagrado Corazón de Jesús y

Don Manuel Sellers Martínez, con domicilio

en la calle de San Sebastián n.º 18 y para que las autoridades cambiasen las puertas de dichos inmuebles.

Los señores de S.º en atención del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, acordaron de conformidad a lo solicitado.

4.º De la propuesta formulada por el Señor Presidente para que con motivo de las próximas fiestas de Navidad se proceda al pago de los haberes de los empleados municipales del mes en curso. Los señores de S.º acordaron de conformidad con la referida propuesta.

5.º Se nombró Portero de la Biblioteca Municipal al que es de esta Corporación Don José Pizarro Pomaos y cuyo cargo empezará a cumplimentar en el día primero de Enero próximo.

Dependientes los asuntos ordinarios el Señor Presidente propuso que para llevar a cabo las reformas de urbanización parcial y los estudios referente al alcantarillado, es hacia necesario negociar un empréstito y entendida se debía someter estos asuntos al parecer del Excmo Ayuntamiento para acordar en su consecuencia. Los señores de S.º se pronunciaron en iguales términos al Señor Presidente y se acordó por unanimidad se convocase al Pleno de este Excmo Ayuntamiento para la celebración de sesión extraordinaria y entre otros puntos se somete el mencionado, a su discusión y aprobación.

Después de haberse solicitado el hacer uso de la palabra ninguno Señor Teniente de Alcalde o el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se han invertido una hora

entendiéndose esta acta de todo lo que yo
el Secretario certifico.

Manuel Mas Mas
Alfari
W. M. M. M.

José Berge
Sec.

— Sesión Ordinaria del día 27 Diciembre 1929 —

— Presidencia —

D. Manuel Mas Mas

— Tenientes —

« Antonio Espinosa Carreras

« Pedro Espinosa Andue

« *Berger*
Sec.

En la Villa de Excillente a veinte y siete
de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve.
En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los Señores de la Comisión Muni-
cipal Permanente al margen relaciona-
dos con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y siendo la hora design-
ada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde
Don Manuel Mas Mas declarando abierta la
sesión y ordenando al Secretario autorizar
la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada los señores de S. C. acordaron
por unanimidad aprobar dicha acta.

Con la venia del Sr. Presidente
el Secretario que autoriza dis-cuen-
ta del despacho ordinario en la forma
siguiente:

Primero. Del contenido de los Boletines Ofi-
ciales de esta provincia y los señores de
S. C. acordaron por unanimidad fuesen
cumplimentados en cuanto con este Munici-
picio se relaciona el expresado contenido.

Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día veintinueve a la fecha inclusive importan 2522 pesetas 60 céntimos que en unión de 8915 pesetas 40 céntimos que se llevan recaudadas en el mes en curso, hacen un total de 11438 pesetas. Los señores de S. E. se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes producidas en demanda de autorización para ejecutar obras de los señores siguientes:

Don José María Serna, de esta vecino y con domicilio en la calle Marchentoro n.º 5 para se le autorice cambiar un canalón por un canal en la casa en que habita.

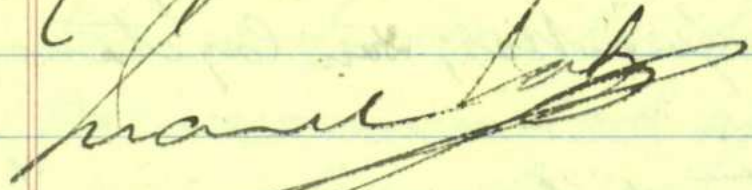
Don Cayetano Mas Salván, con domicilio en la calle de San José n.º 31 para se le conceda permiso para reparar la fachada de su expresado domicilio y la de Don Joaquín Belén Sánchez, domiciliado en la calle de Bermúdez de Castro y para que se le autorice en la casa de su pertenencia situada en la calle de San Roque abrir un hueco para colocar unas puertas.

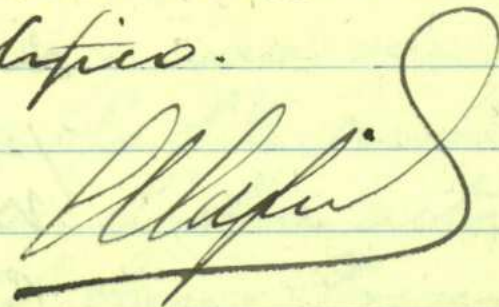
En atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado por don José María, don Cayetano Mas y don Joaquín Belén.

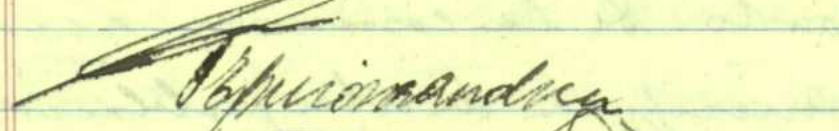
Cuarto. De la comunicación del teniente Jefe Municipal de esta población del día diez y seis del actual y por la que se condena por la sustracción de unas alpargatas a la encargada de la limpieza del Lavadero Muradas Serrano Navarro a diez días de arresto. Los señores de S. E. en atención a lo mencionado hecho acordaron por unanimidad elevar la suspensión de empleo y sueldo acordada por esta

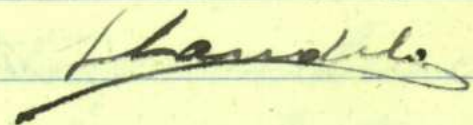
Comision en la sesion ordinaria del dia veinte y
nueve de noviembre ultimo a destitucion como
encargado de la limpieza del Lavadero que venia desem-
peñando la indicada Mercedes Serrano Navarro y
que de este acuerdo se de cuenta al Pleno de este
Excmo Ayuntamiento en la primera sesion que celebre
Quinto. Se la renuncia que Francisco Garcia
Valen hace del cargo de Aforador, pesador, de
aditrios que interinamente viene desempe-
ñando. Los Señores de S. C. acordaron por una
viniidad aceptar la renuncia deliendo
cesar en el desempeño de dicho cargo en el dia
primero del proximo Enero y se nombra para
sustituirle en dicho empleo a Joaquin Alfonso
Mas, mayor de edad, casado, de esta vecino y
de intachable conducta, dandose cuenta de
este acuerdo al Pleno de este Excmo Ayuntamien-
to en la primera sesion que celebre.

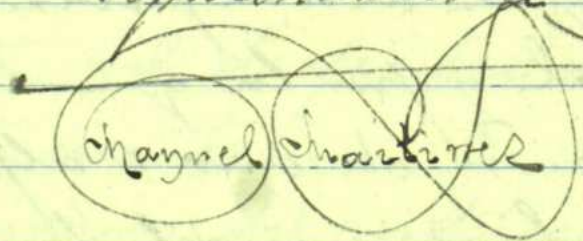
Despachados los asuntos ordinarios
y no habiendo solicitado el hacer uso de la
palabra ninguno Señor Diente Alcalde, el
Señor Presidente levanta la sesion en cuya
celebracion se ha invertido una hora diez
minutos entendiendose esta acta de todo lo
que yo el Secretario certifico.

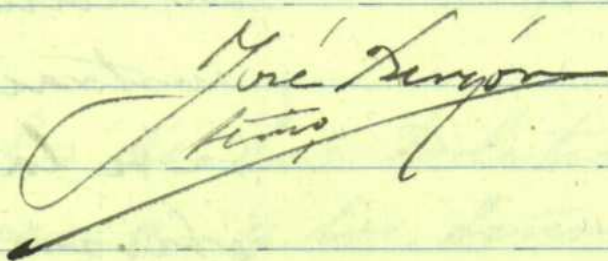














— Sesión Extraordinaria del día 3 de Enero de 1920 —

Presidencia

D. Manuel Mar Mas
Vicentes

« Sr. Candela Gledó

« Antonio Espinosa Carreras

« Pedro Espinosa Landeira

« Manuel Portiner Landeira

Secretario

« Sr. Gledó

En la Villa de Covadonga a tres de Enero de mil novecientos veinte. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria y siendo la hora designada en la misma para celebrar esta sesión extraordinaria puso la presidencia el Sr. Alcalde don Manuel Mar Mas declarando abierta la sesión.

El Sr. Presidente manifestó que como se indica en la convocatoria el objeto de la celebración de esta sesión extraordinaria era el proceder a cumplimentar lo que prescriben el art. 25 de la Ley Electoral de Senadores y por consiguiente formar las Listas de mayores contribuyentes con casa abierta que con los Señores concejales tienen derecho a elegir compromisarios para la de Senadores.

De orden del Sr. Presidente el Secretario anteriormente dió lectura a los artículos pertinentes al acto de la citada Ley Electoral de Senadores y puso de manifiesto sobre la mesa los documentos relativos a la riqueza territorial e industrial de los Señores contribuyentes de la población y por los Señores asistentes al margen relacionados se procedió a la formación de las mencionadas Listas, que una vez que fueron confeccionadas quedaron unidas al expediente de su ración.

Preguntado por el Sr. Presidente si había alguna observación o reclamación que formular y no presentándose ninguna los Señores de la Comisión Municipal Permanente acuerdan por unanimidad que las referidas Listas se

expóngan al público hasta el día veinte
de los cuarenta y se remita edicto al Excmo Señor
Gobernador Civil de esta provincia para que or-
dene sea inserto en el Boletín Oficial.

Terminado el objeto de la convocatoria el
Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido dos horas treinta minutos
extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Se-
cretario certifico.

Manuel Mas Mas
José Candela

José Serjón

— Sesión Ordinaria del Día 3 Enero 1920 —

— Presidente —

Don Manuel Mas Mas
Secretario
Don José Candela
Llevo el Salón de sesiones de esta casa consis-
torial reunidos los Señores de la Comisión
Municipal Permanente de este Excmo Ayun-
tamiento al margen relacionados con el
fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora designada ocupó la
presidencia el Señor Alcalde Don Manuel
Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presiden-
te el Secretario anteriormente dió lectura

al acta anterior y una vez que fue verificado los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente: Primero. De la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribución de fondos para el actual mes.

Segundo. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que las indicadas disposiciones fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Tercero. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración que del día 28 al 31 de Diciembre últimos inclusivos importa 2911 pesetas 55 centimos que en unión de 11428 pesetas recaudadas ha con un total en dicho mes de 14339 pesetas 55 centimos; habiéndose recaudado del día primero a la fecha del mes en curso inclusivos 940 pesetas 10 centimos. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

Cuarto. De las solicitudes producidas para exaltar obras por los señores siguientes:

Don Vicente Salvan Garcia, con domicilio en la calle de San Pascual n.º 18 para se le autorice sustituir por un canal tres canales.

Doña Rosa Cerdá Candela, con domicilio G. Credit. 11, para se le autorice en la Cueva Manchonteros, hacer una reparación en la fachada de la casa de su pertenencia y

Don Coyetano Torres Lujan, para se le permita entrar la fachada de su domici-

los situados en Varona n.º 20.

Los Señores de S. E. en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por los indicados señores Salvañ, Cerdá y Bores.

Quinto. De la solicitud producida por Alejandro Golmos Guiles de treinta y tres años de edad y con domicilio en la calle Cruz de Ruiza n.º 13 en su plica sea empadronado en unión de su familia en esta localidad por haber más de dos años en esta población. Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo solicitado.

Sexto. De la formalización llevada a cabo de Cuatromil ciento ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos que el Estado a pagados a cuenta de este Municipio a la Exma Diputación Provincial por Aportación forzosa ordinaria municipal correspondiente al año 1929, de éstas 1740 pesetas 87 céntimos por lo que le corresponde percibir a este Municipio por el 20% sobre la contribución Industrial y las 244 pesetas 88 céntimos restantes por lo que también corresponde percibir a este Municipio por el recargo municipal sobre la mencionada contribución Industrial. Los Señores de S. E. acordaron que la expresada formalización se asiente en los Libros de la Contabilidad Municipal.

Después de los asuntos ordinarios y no habiendo solicitado el Proceso de la palabra ningún señor Teniente Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez y siete minutos extendiéndose este acto de todo lo que yo el Secretario certifico.

para el
[Firma]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

— Sesión Ordinaria del día 10 Enero 1920 —

Presidencia

Don Manuel Mas Mas
Alcalde

Don Candela Uldiz

Don Antonio Espinosa Carreras

[Signature]

[Signature]

En la Villa de Crevillente a diez de Enero de mil novecientos veinte. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1.º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia. Los señores de la Permanente acordaron fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2.º De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del día cuatro al día actual importando 2750 pesetas 90 céntimos que en unión de 940 pesetas 10 céntimos hacen un total recaudado en el mes en curso de 3691 pesetas. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

3.º De las solicitudes presentadas para se les autorice ejecutar obras a los vecinos de esta localidad siguientes:

Don Pedro Asencio Carreres, en la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Calle Corrales n.º 19 sustituir por un canal los dos canales existentes y Don Antonio Belin Mandron, con domicilio en la Calle de Chacon, que desea en el terreno de su pertenencia situada en la parte arriba de la Ermita de la Salud, levantar una pared de cinco metros para corral de ganado.

Los señores de la Permanente en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana acordaron por unanimidad acceder a la solicitud debiendo construirse la pared para corral de ganado solicitada por el señor Belin Mandron en la linea fijada por la Comision de Policia Urbana.

4.º De la comunicacion dimanante de la Junta Diputacion Provincial para que se abone la nomina de lactancia del 4.º trimestre del año 1929 a las esposas de los expositos y mellizos que habitan en esta localidad y con cargo a la mencionada Diputacion. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad con lo interesado por la repetida Diputacion Provincial. Se fijó en cinco puntas el jornal regulador de una abona a los frutos de quintas.

No habiendo mas asuntos ordinarios y por no haber solicitado el hacer uso de la palabra ningun señor deiente Alcalde el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Raúl

Chacon de Chacon

Alfonso

Juan Puyig



Sesión Ordinaria 14 Enero de 1920 Permanente

Presidente

D. Manuel Mar Mas
Secretario

Antonio Espinosa Carreras

Pedro Espinosa Andue

Manuel Martínez Candela

Propio
propio

En la Villa de Orvillonte a dieciséis de Enero de mil novecientos veinte. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mar Mas declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.

Seguidamente y por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

Primero. Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se refieren y muy singularmente en lo que se contraen a la rotulación de las calles que no tengan nombre para lo que se hará una propuesta al Excmo Ayuntamiento y a la numeración de los inmuebles.

Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del día once a la fecha inclusivos importando 2255 pesetas 45 céntimos que en unión de 2691 recaudadas hacen un total en el mes en curso de 6946 pesetas 45 céntimos. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

Tercero. De las formalizaciones llevadas a cabo por la Hacienda pública y que aplica al pago de lo que corresponde satisfacer a este Municipio por anualidades concertadas y a cuenta del año 1928 de las cantidades siguientes:

2209 pesetas 97 centimos procedentes del 20% Industrial 2º trimestre 1929 y
885 pesetas 6 centimos procedentes de los ramos municipales por
Industrial 2º trimestre 1929. Los Señores de S. E. acordaron
por unanimidad que dichas formalizaciones se asien-
ten en los Libros de Contabilidad Municipal.

Cuarto. De la formalización también llevada á
cabo por la Hacienda pública y que aplica al pago
de lo que le corresponde satisfacer a este Municipio
por anualidades concertadas del año 1929 en can-
tidad de cincuenta pesetas procedentes del 20% de Indus-
trial del 2º trimestre de dicho año 1929. Los Señores de S. E.
acordaron por unanimidad que dichas formalizaciones
se asienten en los Libros de Contabilidad Municipal.


Quinto. Del contenido de la carta de la Comisión
Organizadora del homenaje «Arce» con motivo
de la reciente publicación de su obra "Superrealismo"
y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad con-
tribuir en nombre de esta Corporación Municipal
al homenaje de tan ilustre compatriota
y cuya cantidad designara el Señor Presidente
para lo que se le concede la mas amplia au-
torización pagandose con cargo al Capítulo 18 del
Presupuesto Municipal de Gastos.

Sexto. De las solicitudes producidas para solicitar
autorización para ejecutar obras de los Señores
siguientes:

Don Manuel Mas Mas con domicilio en la Calle
del Carmen número 13 y para que se le conceda
permiso para llevar á cabo una pequeña re-
paración en el inmueble que posee en la
Calle Poinsó Rivera n.º 3 y 5. ; y

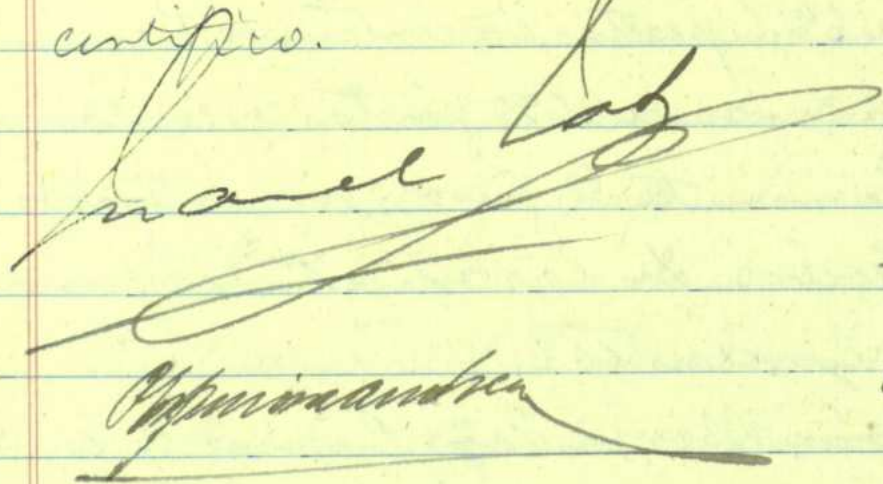
Don Manuel Martínez Pinaloa, con domicilio en
la Calle del Sagrado Corazón de Jesús n.º 57 y para
que se le autorice el arreglo de la acera en el trayecto
de los edificios de su pertenencia de dicha Calle.

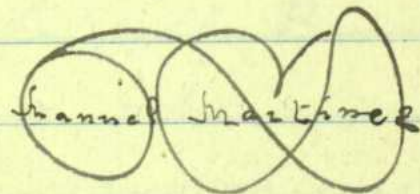
En este estado el Señor Presidente aban-

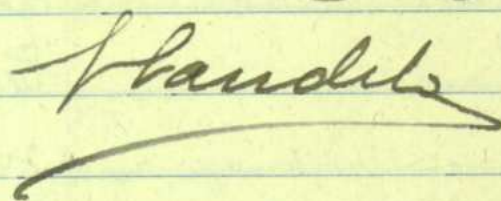

 dona la Presidencia que pasa a ocupar el Señor Serenísimo
 Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres y sale del Salón
 de sesiones el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas y en aten-
 cion al informe favorable de la Comisión de Policía
 Urbana se le concede a dicho Señor y por unani-
 midad la autorización para llevar a cabo la
 pequeña reparación que se dijera hechos meritos.

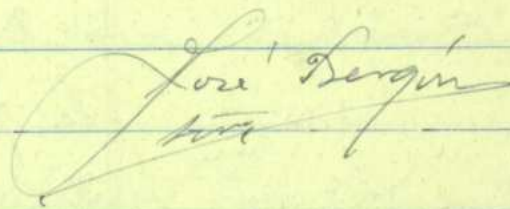
En este estado vuelve al Salón de sesiones el Señor
 Alcalde Don Manuel Mas Mas y pasa a ocupar la pre-
 sidencia que le cede el Señor Serenísimo de Alcalde Don Anto-
 nio Espinosa Carreres y abandona el local el
 Señor Serenísimo de Alcalde Don Manuel Martin Can-
 dela y a este Señor y en atención al informe
 favorable de la Comisión de Policía Urbana se
 le autoriza el arreglo de la acera en el trayecto
 de los edificios de su pertenencia en la mencionada
 calle del Sagrado Corazon de Jesus.

Despachados los asuntos de índole
 ordinaria y no habiéndose solicitado el acceso
 uso de la palabra ningún Señor Serenísimo Alcalde
 el Señor Presidente levanta la sesion en cuya celebra-
 cion se ha invertido una hora diez minutos enten-
 diéndose esta acta por todo lo que yo el Secretario
 certifico.


 Manuel Mas Mas


 Manuel Mas Mas


 Manuel Mas Mas


 José Bergín

83
- Sesión Ordinaria Día 24 Enero 1920

Presidente

D. Manuel Mas Mas
Vicentes

" Lore Candela Lledo
" Dn. Espinosa Carreras
" Pedro Espinosa Candela
" Manuel Martinez Candela

Bergin
1920

En la Villa de Crevillente a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de albrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizar la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar dicho acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:
Primero. Del contenido de las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.
Segundo. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del día diez y ocho del actual a la fecha inclusiva que importa 2706 pesetas 85 céntimos que en un mes de 6946 pesetas 45 céntimos hacen un total en el mes en curso de 9652 pesetas 20 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes producidas por los señores siguientes:

Dña. Maria Jago Cremador, con domicilio en la calle de Barcelona n.º 24 para se le autorice sustituir en la fachada de dicha casa los canalones por un canal.

D. Juan P. Macia Guisada, con domicilio en la Granvia de Alfonso XIII para se le autorice cambiar los puentes de la casa que posee en la calle del Barco y sustituir los canalones por un canal.

D. Manuel Marchon Martinez, con domicilio en

la calle Marchentero n.º 21 para se le autorice colocar una puerta en el patio que da a la calle.

Don Manuel Armas, con domicilio en las Cuevas ^{Lib. en n.º 182} para se le autorice enlucir la fachada de dicho inmueble. Doña Adela Candela Gleda, viuda de don Alfredo Mas, con domicilio en la calle Primo de Rivera, para se le autorice enlucir la fachada de la casa que posee en la calle de Desembarco de Castros y abrir un hueco.

En este momento abandonan el local los señores Presidente y el señor Primer Teniente de Alcalde, encargándose de la Presidencia el señor Teniente de Alcalde don Antonio Espinosa Carreras y en atención al informe favorable de los señores de la Comisión de Policía Urbana los señores de S. E. acordaron acceder a la solicitud por los indicadores conseres Doña María Lago, don Juan P. Navia, don Manuel Marchon, don Manuel Armas y Doña Adela Candela.

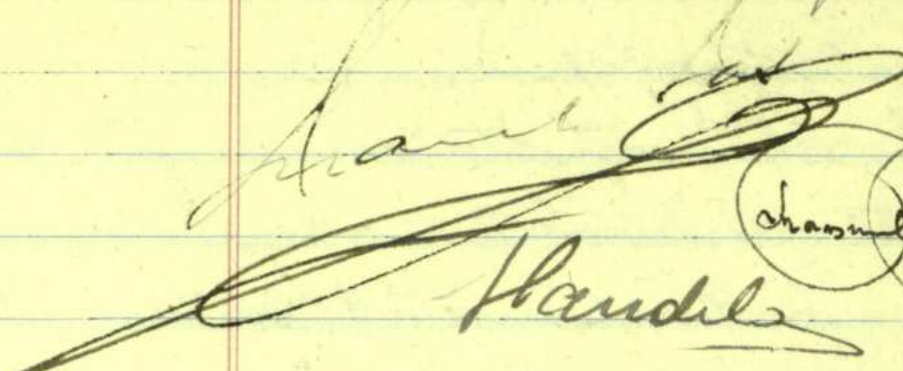
Quinto. Entran en este momento al salón los señores Alcalde y el señor Primer Teniente de Alcalde, cesando de la presidencia el señor Espinosa Carreras al señor Alcalde don Manuel Mas quien la ocupó pasando al sitio que le corresponde el señor Espinosa Carreras. Quinto. De la solicitud producida por don José Mandron Carreras con domicilio en la calle Barcay ^{n.º 27} para se le autorice instalar en dicho inmueble y en su planta baja dos tetares mecánicos y uno a mano, y el hacer una pequeña reparación.

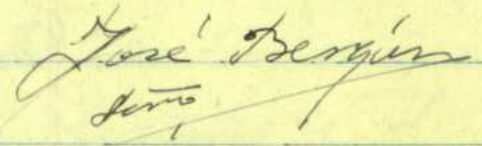
Los señores de S. E. acordaron por unanimidad que a la referida instancia se le de el trámite reglamentario y en su día se acordará lo procedente.

Quinto. A propuesta del señor Presidente los señores de S. E. acordaron por unanimidad se pague al señor Maestro Nacional don Carlos García Rodríguez la cantidad de quinientas pesetas que se le adeudan como profesor de las Escuelas Nocturnas

Municipales en el año mil novecientos veinte y ocho y
con cargo a resultas.

Y no habiendo solicitado el honor uso de
la palabra ninguno Señor Conyente de Alcalde el
Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora cinco minutos extendiéndose
esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.


Manuel Mas Mas


José Berguín
Secretario

Sesión Ordinaria Día 21 Enero 1920 Permanente

Presidente

Señor Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a treinta
y uno de Enero de mil novecientos veinte.
Señor José Candela Lledo En el salon de sesiones de esta Casa Consi-
torial reunidos los Señores de la Junta Co-
ñeñor don Antonio Espinosa Carreras mision Municipal Permanente al margen
Señor Pedro Espinosa Andren relacionados con el fin de celebrar la sesión
Señor Manuel Martínez Candela ordinaria de este día y siendo la hora de
designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
de don Manuel Mas Mas declarando abier-
ta la sesión y ordenando al Secretario au-
torizante diese lectura al acta anterior
y una vez que verificada los Señores de
S. C. acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta
del despacho ordinario en la forma
siguiente:

Primero. Del contenido de las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de esta pro-
vincia. Los Señores de S. C. acordaron por
unanimidad fuesen cumplimentadas en



cuanto con este municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida del día veinticinco a la fecha inclusive que importa 2981 pesetas 80 centimos que en union de 9652 pesetas 20 centimos recaudadas hacen un total en el mes de la fecha por los distintos arbitrios de 12625 pesetas 10 centimos. Los Señores de S. E. se dieron por enterados.

Tercero. De las solicitudes presentadas por Doña Maria Candela Sol para que se le autorice llevar a cabo una pequeña reparación en el inmueble de su pertenencia situado en la calle de levantes n.º 2; y la de Don Antonio Maria Lledo para construir una casa en la linea que se le fijó por la Comisión en el terreno de su propiedad del edicantante situado en la calle del Angel n.º 24. Los Señores de S. E. en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Cuarto. De no haberse interpuesto reclamación alguna a la Lista expuesta al publico de mayores contribuyentes con casa abierta que con los Señores Concejales tienen derecho a elegir como promisorios para la elección de Senadores. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que se tengan por definitivas las mencionadas Listas.

Quinto. De la propuesta del Señor Presidente para que el trayecto comprendido desde San José hasta Chavón se denominase «Subida Pedregonero». Los Señores de S. E. acordaron de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente.

Sexto. De los efectos de quintas los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que el tipo del jornal de un bracero en esta localidad es el de cuatro pesetas cincuenta centimos, oigo, cinco pesetas.

Cumplimentado el despacho ordinaria

20
rio y a propuesta del Señor Presidente los Señores de S. E. acordaron por unanimidad se pague con cargo al capítulo XI del Presupuesto Municipal de Gastos el importe de lo gastado en el arreglo del salón de Alcaldía de esta Casa Consistorial y con cargo al capítulo I Art.º 10 del propio Presupuesto el importe del mobiliario adquirido para el indicado Salón de Alcaldía.

Igualmente y a propuesta del Señor Presidente los Señores de S. E. acordaron por unanimidad se proceda al arreglo de la Plaza de Alfonso XII con cargo al capítulo XI Art.º III del Presupuesto Municipal de Gastos y se encargue a Don Juan Sirona la construcción de un carro para el transporte de la carne por el precio de novecientas pesetas que se pagará con cargo al Capítulo IV artículo IV del mencionado Presupuesto.

A propuesta del Señor Teniente Alcalde Don Pedro Espinosa Andren los Señores de S. E. acordaron por unanimidad se pague con cargo al capítulo X art.º VI del Presupuesto Municipal de Gastos a la Señora Presidenta de la Escuela vespertina del Hospital la cantidad de quinientas pesetas para atender al fomento de la cultura de las niñas pobres.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Valera
Secretario
Don Benigno
Presidente

— Sesión Ordinaria día 7 Febrero 1930 Permuta



Presidente

D. Manuel Mar Mas
Tenientes

Antonio Espinosa Carreras

Pedro Espinosa Andren

Manuel Martin Candela

~~perfora~~
~~per~~

En la Villa de Crevillente a siete de Febrero de mil novecientos treinta. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Exma. Comision Municipal Permanente, y siendo la hora designada para la celebracion de la sesion ordinaria de este dia el señor Alcalde Don Manuel Mar Mas ocupó la presidencia y declaró abierta la sesion ordenando al Secretario autorizando la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del señor Presidente los señores de S. E. acordaron aprobar dicho acta.

Por el Secretario de la Corporacion se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

Primero. De la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

Los señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la mencionada distribucion.

Segundo. Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad fueran cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionasen.

Tercero. De la recaudacion obtenida de las diferentes arbitrios que se llevan por administracion del dia primero del actual a la fecha inclusiva importando 2792 pesetas 50 centimos.

Los señores de S. E. se dieron por enterados.

Cuarto. De la comunicacion de la Alcaldia de Eldre para que se nombre representante de esta Corporacion con el fin de que asista a la reunion que tendrá lugar en aquella Alcaldia el dia 10 del actual y hora la de las 12 con el fin de examinar, censurar y aprobar en su caso

33
la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al Presupuesto Especial de Administración de Justicia del año 1929 y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad nombrar representante de esta Corporación a su Secretario Don José Domingo Botella.

Quinto. De la subasta llevada a cabo en el día cuatro del actual de los enseres inservibles de este municipio y que se adjudicó provisoriamente por la cantidad de cuatrocientas pesetas al único postor Don Basilio Sutila Best Ramos. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la mencionada subasta elevándola a definitiva.

Sexto. De la certificación librada por Don José David Pico, Inspector de Sanidad de esta localidad y por la que se manifiesta que reconocido el local de la pertenencia de Don Ismael Candela Mas, situado en la calle de Primeros de Mayo de esta población y en el que se han de instalar las dos Escuelas Manjón que la Exma. Diputación Provincial les tiene concedidas a este Excmo. Ayuntamiento venne condiciones para que por un tiempo limitado y por consiguiente provisionalmente puedan instalarse las indicadas Escuelas, en que se establezca un puro negro como de punto de las aguas residuales que hoy vierten en la Rambla. Los Señores de S. E. se dieron por enterados y acordaron de conformidad a lo informado por el Señor Inspector de Sanidad debiéndose de poner en conocimiento del Señor Presidente de la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de esta localidad a los debidos efectos.

Septimo. De la solicitud producida por Doña Francisca Serna Admar para se

le autorice instalar un electromotor de 2 H.P. como generador de un telar en la planta baja del inmueble situado en el Barrio Lomas n.º 105. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que una vez sea tramitada reglamentariamente la expresada solicitud se acordará lo procedente.

En este estado el Señor Presidente Don Manuel Mas Mas, cede la Presidencia al Señor Jefe de Alkalde Don Antonio Espinosa Carreres y abandona el local.

Octavo. De la solicitud producida por Don Augusto Mas Luesada que suplica autorización para demorar el patio situado en el Vall, 20. frente del Castillo que tiene adquiridos de la Sra Viuda de Don Alfredo Mas y la casa n.º 5 de la Calle de Bernardino de Castro, y construir otra nueva de dos pisos con fachadas a la misma calle de Bernardino de Castro y Vall y con arreglo a la línea y rasante que se le señaló con pedra ventriacho de Sumio con una superficie total enterita de quinientos metros cuadrados. Los Señores de S. E. de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana acordaron como se solicita.

En este estado el Señor Presidente Don Manuel Mas Mas, vuelve al Salón y ocupa la presidencia que le cede Don Antonio Espinosa Carreres.

Noventa. El Señor Presidente, manifestó que en atención al mal estado en que se encuentra el inmueble donde está instalada la Escuela Nacional de Artes n.º 2, de la pertenencia de Don Juazim Lido Mas, había hablado con este Señor y le había prometido proceder inmediatamente a su arreglo. Los señores

de S.º se dieron por enterados.

Despachados los asuntos ordinarios el Señor Presidente rogó se acordase consignar en acta que el Centro de Unión Patriótica se habían prestado con destino a la Biblioteca Municipal catorce sillas victoriana y que se habían facilitado también con carácter de devolución veinte bancos vipersonales nuevos de la propiedad de este Municipio y con destino a las Escuelas Manjón. Los Señores de S.º aprobaron de conformidad a lo solicitado.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Teniente de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos entendiéndose esta acta de todo lo que en el Sumario contiene.

M. Mas Mas
Municipal

M. Mas Mas

M. Mas Mas

— Sesión Ordinaria del día 14 de Febrero 1920 —

Presidente

D. Manuel Mas Mas

Tenientes Alcaldes

" Pedro Espinosa Andruín

" Manuel Martínez Cande

En la Villa de Crevillente a catorce de Febrero de mil novecientos veinte. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Junta Comision Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizarante la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores